

## **INFORME DE GESTION 2019**

**Presentado por:**

**DIEGO ROCHA (Gerente)**

Con mucho agrado presentamos nuestro Informe de Gestión y Balance Social bajo la metodología de Cumplimiento de los Siete Principios Cooperativos.

Como entidad solidaria, nos comprometimos a transmitir, apropiar y practicar las acciones y decisiones que ponen de manifiesto la razón de ser de COOPECRET, como entidad basada en los valores de la ayuda mutua, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad.

Este Informe visualiza el resultado de la gestión de directivos, funcionarios y asociados, que bajo su rol como propietario, gestor y usuario, han hecho de COOPECRET una entidad sólida, pujante, dinámica, emprendedora y practicante del buen vivir en todo el ciclo de vida cooperativa del asociado, bajo el marco del consumo responsable, el amor por la naturaleza y sus semejantes.

Este Balance mide el aporte que como cooperativa realizamos para dejar huella en la vida de las personas y resaltar las acciones relevantes de todo el año 2018.

## **Consejo de Administración**

Presidente.

*Principales:*

Rafael Tuta Lopez

Jhon Alexander Cortes Acosta

Gabriel Hassen Tatar Gandur

*Suplentes:*

Luis Jesus Sanchez Barbosa

Angel Noguera Peña

Oscar Orlando Hernandez Cano

## **Junta de Vigilancia**

Presidente:

Jhon Alexander Casaran Benalcazar

Jhon Alexander Villamil Castillo

Santiago Ramirez Sanpedro

*Suplentes*

Haise Gandur Tatar

Andres Mauricio Hernandez

Iuz Adela Diaz Delgado

Revisora Fiscal

Nubia Forero Fonseca

Gerente

Diego Alberto Rocha

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia General en el año 2018, los asociados y sus familias accedieron a estos beneficios a través de los programas y actividades de educación, recreación, cultura y convenios comerciales.

En el 2018 la cooperativa logro sostenerse y presentar indicadores con crecimiento respecto al año anterior, en un entorno económico complejo marcado por la reducción del indicador de crecimiento de la riqueza del país (PIB), el alto nivel de desempleo, pérdida de confianza del consumidor con su impacto negativo en la demanda del crédito y los efectos desfavorables sobre el mercado producto del aumento del IVA en la última reforma tributaria. Los ingresos operacionales crecieron \$ 186.512.991 con una variación anual del 102.92%, cerrando el ejercicio económico del año 2018 con \$ 367.740.620 en excedentes. Soportado con este balance financiero la Cooperativa cumple con su objeto social entregando beneficios económicos y sociales a sus asociados, su familia y a la comunidad en general.

COOPECRET, se está preparando para el futuro consciente de la que las realidades están cambiando hacia una economía más digital, los mercados se están transformado con consumidores más exigentes y con mayor conocimiento de las necesidades de nuestros asociados, comprometidos con el medio ambiente y la comunidad, es precisamente la orientación a la que apunta cooperativa en su plan estratégico.

Bogotá, febrero 22 de 2019,



**RAFAEL TUTA LOPEZ**  
Presidente

## CONTEXTO SOCIOECONOMICO

Para COOPECRET, la economía colombiana sigue en observación completando ya el cuarto año consecutivo de desaceleración, se estima un crecimiento real del PIB no por encima del 1.8%; la tasa de desempleo terminó en el 9.9%, con el agravante que la generación de empleo ha dejado de crecer; la situación fiscal sigue siendo delicada en 2018 y con seguridad habrá nuevo gobierno y otra reforma tributaria, todo dependerá de los precios del petróleo; nadie sabe que va a pasar con el precio del dólar, pero con precios del petróleo en alza, va a haber revaluación.

Según los resultados de la Encuesta de Expectativas del Banco de la República, a octubre de 2018, los bancos, sociedades comisionistas de bolsa, corporaciones, fondos de pensiones y cesantías y organismos internacionales, esperan en promedio que la economía crezca 3,23% para 2019, cifra que también respaldan Bancolombia y Davivienda Corredores.

“Para 2019 estimamos un crecimiento del PIB de 3,2% impulsado por la recuperación de la inversión y del consumo de los hogares. Recordemos que esta variable es el componente de mayor importancia en el PIB”, resalta el más reciente informe de proyecciones económicas.

Aunque gobierno, analistas y el Banco de la República son bastante optimistas frente a lo que será la economía en el 2019, existen riesgos que podrían presionar a la baja el crecimiento previsto de más de 3 por ciento. Para Fedesarrollo, entre esos factores adversos se cuenta una menor dinámica de los socios comerciales del país, en especial, “por menores expectativas de crecimiento de Estados Unidos”.

El sector Cooperativo no ha sido ajeno a la situación económica del país y se refleja en la baja dinámica de la colocación de cartera de crédito, sin embargo proyecta crecimientos moderados en sus principales indicadores: Se estima un crecimiento anual nominal de la cartera de crédito del 25 %, el índice de cartera vencida presenta una proyección estable a marzo de 2019 con un 3.12 %, lo que permitirá asumir el año 2019, con positivismo y obtener mejores resultados en el ejercicio económico.

## NUESTRA FILOSOFÍA



**MISIÓN:** Atender y solucionar las necesidades económicas, buscando los recursos para aliviar rápidamente a corto, mediano y largo plazo, los imprevistos de nuestros asociados, buscando cubrir las necesidades más apremiantes de salud, educación, y servicios de primera necesidad.

Apoyar a nuestros asociados en los diferentes proyectos que deseen iniciar, brindando el acompañamiento económico con amabilidad y seguridad.



**VISIÓN:** Seguir sirviendo y tener un crecimiento a nivel nacional que la cooperativa se distinga por la calidad y excelencia en el servicio a todos y cada uno de los asociados y sus familias. Por ende una rentabilidad sostenida para el desarrollo y crecimiento profesional de los asociados y los empleados, contribuyendo así positivamente al desarrollo de la sociedad. Así mismo, que la Cooperativa "COOPECRET" se siga destacando como líder en el sector, y en donde sus asociados sientan la seguridad y profesionalismo que han encontrado a lo largo de los años. Continuar e incrementar nuestras actividades sociales con nuestros asociados, para de esta forma, tener una relación mucho más directa, conocer sus necesidades, opiniones y sugerencias, y de esta forma, poder crecer. Ofrecer nuevos servicios y productos, para de esta forma, brindar un portafolio aún más atractivo a nuestros asociados.

## VALORES COOPERATIVOS

**Respeto:** Entendido como el cumplimiento a los principios Cooperativos y la normatividad jurídica y estatutaria.

**Compromiso:** Entendido como la participación de todos los estamentos de la Cooperativa en el Logro de la Misión y



Visión.

**Transparencia:** Entendida como la claridad de las actuaciones de todos los estamentos de la Cooperativa.

**Oportunidad:** Entendido como el resultado de la pronta eficiencia y eficacia en la resolución a todos los procesos de la Cooperativa.

## **INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

Este año COOPECRET, procurará desarrollar y mantener esta herramienta estratégica, con el fin de analizar su actuación con relación al cumplimiento de los principios cooperativos y su evolución con respecto de los resultados alcanzados en el año anterior para continuar consolidando una identidad cooperativa en los asociados y sus colaboradores, a través de la comunicación de sus resultados y según el marco de la Alianza Cooperativa Internacional.

### **OBJETIVO**

Reflejar el cumplimiento de los Principios Cooperativos y la filosofía de COOPECRET como parte fundamental de su práctica Solidaria.

La Cooperativa **COOPECRET**, en desarrollo del acuerdo cooperativo tendrá como objeto general el ejercicio de actividades socio-económicas tendientes a propiciar el bienestar y desarrollo integral del asociado y su familia procurando la satisfacción de necesidades que les son comunes.

## PRIMER PRINCIPIO:

### Adhesión Voluntaria y Abierta:

*COOPECRET, es abierta a todos los ciudadanos de Colombia que estén dispuestos a aceptar la responsabilidad de ser asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de género”.*

El año 2018 se caracterizó por la búsqueda de mayores y más beneficios para los asociados, siendo una constante, que se puede ver reflejada en la nueva condición de vinculación de nuevos asociados en el área de pensionados.

Se han hecho diferentes campañas a lo largo del año en pro del ingreso de nuevos asociados a la cooperativa, alcanzando la vinculación de 55 asociados nuevos, cerrando el año con una base social de 18.068 asociados.

EDAD	# ASOCIADOS
31-40 AÑOS	511
41-50 AÑOS	601
51-60 AÑOS	937
> 60 AÑOS	10.112
<b>TOTAL</b>	<b>12.161</b>

GENERO	CANTIDAD
Femenino	7.755
Masculino	10.303
<b>TOTAL</b>	<b>18.058</b>

## **SEGUNDO PRINCIPIO:**

Gestión Democrática por parte de los asociados.

COOPECRET es una organización gestionada democráticamente por sus asociados quienes participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los directivos elegidos representan y gestionan la cooperativa y son responsables ante los asociados.

Los asociados tienen iguales derechos de voto, "un asociado un voto")

En el mes de febrero de 2018 se desarrolló la Asamblea General de Delegados quienes representan la voz de más de 18.000 asociados. Esta Asamblea tuvo la cuidadosa labor de aprobar la actualización de los estatutos de la entidad.

De acuerdo al Art. **54**, El Consejo de Administración estará integrado por tres miembros (3) principales y tres (3) suplentes numéricos, elegidos para periodos de tres (3) años por la Asamblea General, sin perjuicio de ser reelegidos y removidos libremente por esta.

De acuerdo al Art. **60**. La vigilancia y control social de la Cooperativa **COOPECRET** estará a cargo de la Junta de Vigilancia, la cual estará integrada por tres (3) asociados hábiles con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General para periodos de tres (3) años pudiendo ser removidos o reelegidos libremente por la Asamblea.

## **TERCER PRINCIPIO:**

### **Participación Económica de los asociados**

Los asociados contribuyen equitativamente al capital de COOPECRET y lo gestionan de forma democrática. Normalmente reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición de ser asociado. Los asociados asignan los excedentes para el beneficio equitativo de su base social en los diferentes fondos y acciones sociales y económicas.

En el año 2018 se alcanzó un crecimiento del 102.92 %, con lo cual el total de ingresos de \$ 367.740.620 .El incremento obedece al cambio de las las políticas de credito, las inversiones y la cartera de crédito cuya participación en el activo es mayor del 90 %, nuestro principal activo la cartera de crédito pasó de \$ 673.328.554 del año 2017 a \$ 1.812.620.392 en el 2018 equivalente al 169 %.

## **CUARTO PRINCIPIO:**

### **Autonomía e independencia:**

COOPECRET, es una organización autónoma de auto ayuda gestionada por sus asociados. Gestiona convenios con entidades Colpensiones, Fiduprevisora y Fopep asegurando el control democrático por parte de sus asociados y manteniendo su autonomía cooperativa.

COOPECRET, conforme con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Jurídica, Título II, Capítulo XI, modificada por la Circular Externa 04 de Enero 27 de 2017, que actualizó las instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Circular Básica Jurídica, en el año 2017 dio inicio al proyecto de transición del SIPLAFT (Sistema Integral de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo) al SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo ) y se presentaron los reportes de avance de implementación que exige la Circular Externa No. 010 de 2017.

Durante el año 2018 se continuó aplicando las políticas y procedimientos de prevención y control para la debida diligencia de conocimiento del asociado y el monitoreo de transacciones que contribuyen a minimizar el riesgo de que la Cooperativa sea utilizada como instrumento para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas, o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. Así mismo, se remitieron a la Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero - UIAF los reportes mensuales y trimestrales según las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Oficial de Cumplimiento en observancia de las funciones designadas por la alta dirección y las que establecen las normas vigentes, presentó al Consejo de Administración, los informes trimestrales en los que se notificó la gestión adelantada.

## **QUINTO PRINCIPIO:**

### **Educación, formación e información.**

COOPECRET proporciona educación y formación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión de la naturaleza y beneficios de la Cooperación.

## **SEXTO PRINCIPIO:**

### **Cooperación entre Cooperativas:**

COOPECRET sirve a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalece el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

## SÉPTIMO PRINCIPIO:

### Interés por la Comunidad

Las Cooperativas sirven a sus asociados los más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente con las agremiaciones y cooperativas de segundo nivel.

Tipo de auxilio	Cantidad	Valor
Calamidad	0	0
Enfermedad catastrófica	0	0
Especiales	0	0
Hospitalización	0	0
Incap.temp.30 días	0	0
Educativo (beneficiarios)	0	0
Funerario	0	0
Incapacidad 180	0	0
Invalidez	0	0
Vida	10	20.832.463
<b>Total</b>		